

15 de Julio 6º Aniversario de la Ley de Matrimonio Igualitario

Category: Blog, Educación sexual integral
15 de julio de 2016



Sigamos trabajando para conquistar derechos...

El día de hoy se celebra el sexto aniversario de la aprobación de la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, sancionada el 15 de julio de 2010, que convirtió a la Argentina en el primer país de América Latina, y el décimo país en el mundo, en consagrar la ampliación de la institución del matrimonio a las parejas del mismo género. A su vez, esta normativa se constituyó como la base fundamental para avanzar en el reconocimiento legal y social de la diversidad de modos de integrar y de ser una familia, proceso que se profundizó con la Ley 26.862 de reproducción médicamente asistida y la reforma y unificación del Código Civil y Comercial. El Estado promueve la libertad y la diversidad como principios rectores de la democracia, y el derecho a la libre vivencia y expresión de la orientación sexual e identidad de género a través de políticas públicas de promoción de derechos relacionados a la diversidad sexual y su implementación transversal desde las distintas áreas del Estado nacional.

En el debate, que llevó varias horas no sólo dentro del recinto sino también por parte de la sociedad con sus comentarios personales, participaron organizaciones, partidos políticos, espacios culturales y movimientos sociales que brindaron sus miradas al respecto.

Les compartimos unas palabras de Judith Butler que dice "...Reclamar el ejercicio de la libertad que solo corresponde a la ciudadanía es hacer ejercicio de esa libertad en forma incipiente: comienza por apropiarse de aquello que pide. Hay que entender que ese acto público pone en escena la libertad que reclama, afirmando lo que todavía no está allí. Hay una diferencia entre el acto y la libertad o la igualdad, que es el objeto, la meta que se está exigiendo. Pero exigir la libertad es comenzar a hacer ejercicio de ella, y pedir por su legitimación es anunciar la brecha que hay entre su ejercicio y su realización, inscribiéndolos en

el discurso público de modo tal que la brecha se vuelva visible y pueda ser movilizante.”